INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.° PS-MC-012-FLOR-CAU-2024

Siendo las 03:00 p. m., del día quince (15) de octubre de 2024, se reunieron en la sala de Juntas de la Alcaldía Municipal, el doctor **MIGUEL ANDRÉS ÑAÑEZ FUENTES,** Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal y el doctor **CÉSAR ANDRÉS FERRO QUISOBONI,** Asesor Jurídico Externo en Contratación, miembros del comité evaluador, con el fin de verificar y evaluar las propuestas presentadas en la Invitación pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía N.° PS-MC-012-FLOR-CAU-2024, cuyo objeto es: **"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA."**

Una vez cargadas las propuestas a la plataforma SECOP II en le link dispuesto para el presente proceso se encuentra lo siguiente:

No.	FECHA Y HORA DE RECIBO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA REQUISITOS HABILITANTES
1	14-10-2024 H: 6:14 P.M	SUNNOVA S.A.S REP LEGAL: FABIO PÉREZ MUÑOZ	ADJUNTADOS

EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: Una vez revisada la propuesta económica se obtuvo lo siguiente:

No.	FECHA Y HORA DE RECIBO	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	14-10-2024 H: 6:14 P.M	SUNNOVA S.A.S REP LEGAL: FABIO PÉREZ MUÑOZ	ADJUNTADA	$ 36.308.600

El comité evaluador verifica las condiciones establecidas en la Invitación Publica N.° PS-MC-012-FLOR-CAU-2024, teniendo en cuenta el numeral **9 CRITERIOS DE EVALUACIÓN** donde se establece lo siguiente: De conformidad con las necesidades de la entidad, se considera que las condiciones mínimas (requisitos habilitantes) que deberán acreditar los proponentes serán la capacidad jurídica y técnica. Estos requisitos serán verificados por los integrantes del respectivo Comité, analizando si los proponentes cumplen o no con los requisitos y especificaciones exigidos por la entidad.

REQUISITOS HABILITANTES	
Verificación requisitos jurídicos	Habilitante
Verificación requisitos técnicos	Habilitante
Verificación requisitos Financieros (activo corriente – patrimonio)	Habilitante

De acuerdo con lo establecido en el numeral primero del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, el manual para determinar los requisitos habilitantes – Colombia Compra Eficiente, el manual de contratación y supervisión de la capacidad jurídica, la experiencia mínima, condiciones técnicas y capacidad financiera (si es del caso), de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para su participación en los procesos de contratación y no otorgarán puntaje. La Entidad verificará tales requisitos y calificará las propuestas como HABILITADO o NO HABILITADO. Los oferentes interesados en la presente convocatoria deberán acreditar los requisitos habilitantes que a continuación se describen:

Se procede a verificar los valores económicos presentados por los oferentes relacionados a continuación:

No.	FECHA Y HORA DE RECIBO	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	14-10-2024 H: 6:14 P.M	SUNNOVA S.A.S REP LEGAL: FABIO PÉREZ MUÑOZ	ADJUNTADA	$ 36.308.600

EL COMITÉ EVALUADOR PROCEDE A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES:

Se encuentra que la oferta económica presentada por el proponente **SUNNOVA S.A.S.,** quien para los efectos de la presente propuesta se identifica con el NIT 900.989.681-5, representada legalmente por el señor **FABIO PÉREZ MUÑOZ,** identificado con cedula de ciudadanía N.° 76.358.442 expedida en Florencia, Cauca, por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 36.308.600) M/CTE**, se encuentra dentro del rango establecido, motivo por el cual se verificará el cumplimiento de requisitos habilitantes.

Factor Económico: El presupuesto oficial de la invitación fue de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 36.400.000) M/CTE.**

OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA".

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1.1	Lavado y limpieza general incluye muros, canales, cubierta	m2	1004,40	$ 1.548,00	$ 1.554.811,00
1.2	Fumigación de insectos	Glb	1,00	$ 248.090,00	$ 248.090,00
2	**RESANE Y ESTUCO**				
2.1	Resane de muros con estuco	m2	260,00	$ 16.321,00	$ 4.243.460,00
3	**CUBIERTA**				

3.1	Mantenimiento de cubierta principal	m2	24,00	$ 16.741,00	$ 401.784,00
3.2	Suministro e instalación de teja en policarbonato para cubierta de patio	m2	24,50	$ 57.651,00	$ 1.412.450,00
4	**PINTURA**				
4.1	Aplicación de pintura vinilo tipo 1 (3 manos) para muros interiores	m2	733,00	$ 16.610,00	$ 12.175.130,00
4.2	Aplicación de pintura para puertas y ventanas	m2	138,40	$ 21.768,00	$ 3.012.691,00
4.3	Aplicación de pintura tipo koraza para muros exteriores	m2	133,00	$ 18.429,00	$ 2.451.057,00
5	**CANALES**				
5.1	Suministro e instalación de canal pvc de 3m para aguas lluvia	ml	6,30	$ 63.800,00	$ 401.940,00
5.2	Suministro e instalación de soporte para canal pvc	und	6,00	$ 3.900,00	$ 23.400,00
5.3	Suministro e instalación de unión bajante - canal pvc		2,00	$ 7.900,00	$ 15.800,00
5.4	Suministro e instalación de tapas para canal pvc	und	4,00	$ 8.900,00	$ 35.600,00
5.5	Suministro e instalación de bajante tubería pvc 3"	ml	20,00	$ 24.000,00	$ 480.000,00
5.6	suministro e instalación de codo 3" pvc para bajante	und	6,00	$ 6.900,00	$ 41.400,00
5.7	Suministro e instalación de unión 3" pvc para bajante	und	2,00	$ 5.665,50	$ 11.331,00
6	**OTRAS ACTIVIDADES**				$ -
6.1	Polarizado de vidrios exteriores	m2	28,00	$ 50.741,00	$ 1.420.748,00

TOTAL COSTO DIRECTO DE LA OBRA		$ 27.929.692,00
ADMINISTRACIÓN OBRA	21%	$ 5.865.235,00
IMPREVISTOS	4%	$ 1.117.188,00
UTILIDAD	5%	$ 1.396.485,00
TOTAL AUI		$ 8.378.908,00
PRESUPUESTO TOTAL INCLUYE IMPUESTOS Y DESCUENTOS DE LEY		**$ 36.308.600,00**

NOTA: El valor incluye Estampillas: De acuerdo a la norma tributaria del orden municipal, se debe pagar:

1. Estampilla para el bienestar del adulto mayor= 4% Será Descontada Del (Os) Pagos
2. Estampilla Pro-cultura 1%=Será Descontada Del (Os) Pagos
3. Estampilla pro electrificación rural 1% =Será Descontada Del (Os) Pagos
4. Fondo de seguridad y convivencia ciudadana 5% =Será Descontada Del (Os) Pagos

5. Impuesto de industria y comercio RETEICA 6x1000=Será Descontada Del (Os) Pagos
6. Sobretasa del deporte 2.5% =Será Descontada Del (Os) Pagos
7. Estampilla para la justicia familiar 2%=Será Descontada Del (Os) Pagos
8. Estampilla pro Universidad del Cauca 0.5%=Será descontada del (os) pagos o se confirma el pago con el recibo de la universidad.

b) Retención del I. V. A 15 % del valor del I. V. A: Aplica solo para responsables de I. V.A. Será Descontada Del (Os) Pagos
c) Retención en la fuente: según tabla de retención
d) Otros gastos: Pago de aportes a la seguridad social en la proporción establecida legalmente frente al valor del contrato, imprevistos, transporte y distribución.

EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
PROPONENTE SUNNOVA S.A.S REP LEGAL: FABIO PÉREZ MUÑOZ

TIPO DE DOCUMENTO	PN[1]	PJ[2]	CONS/UT[3]	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación firmada por el proponente.	Sí aplica	Sí aplica	Sí aplica	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER FORMATO ANEXO 1.	Cumple
Propuesta económica, no debe exceder el presupuesto oficial.	Sí aplica	Sí aplica	Sí aplica	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER FORMATO ANEXO 2.	Cumple
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o Rep. legal	Sí aplica	Sí aplica	Sí aplica	Anexar documento exigido, aplica para todas las personas que constituyan la unión temporal o consorcio	Cumple
Certificado de Cámara de Comercio o registro mercantil con una vigencia no mayor a treinta (30) días	Sí aplica para persona natural con establecimiento de comercio	Sí aplica	Sí aplica	Matricula mercantil vigente	Cumple
				Duración de la persona jurídica debe ser igual o superior al	Cumple

[1]Persona Natural
[2]Persona Jurídica
[3]Consorcios / Unión Temporal

TIPO DE DOCUMENTO	PN[1]	PJ[2]	CONS/UT[3]	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE
contados desde la fecha de presentación de la oferta.				plazo del contrato y un año más	
				Fecha de constitución de la persona jurídica no inferior a un año contado a partir de la apertura de este proceso	Cumple
				La razón u objeto social de la persona jurídica debe estar relacionado directamente con el objeto del presente proceso	Cumple
				La Actividad económica debe estar relacionado directamente con el objeto del presente proceso	Cumple
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica.	No aplica	No aplica	Sí aplica	Debe acreditar la capacidad del representante legal para la presentación de la oferta, la suscripción y ejecución del contrato, en caso de que le sea adjudicado Obligatorio para cada una de las personas jurídicas que los integren.	No aplica
Documentación de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes.	No aplica	No aplica	Sí aplica	Expresando nombres y apellidos de integrantes, su identificación, porcentaje de participación de sus miembros, responsabilidades, solidaridad y nombre del representante	No aplica

TIPO DE DOCUMENTO	PN[1]	PJ[2]	CONS/UT[3]	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE
				Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, ninguno de sus miembros podrá tener una participación menor del 45%. lo anterior busca, que la responsabilidad solidaria que le asiste a cada uno de los miembros del Consorcio o unión temporal, frente al contrato no se atomice y diluya en varios miembros. VER FORMATO ANEXO 3 y 4.	
Fotocopia de la Libreta Militar del representante legal (Hombre menor de 50 años).	Sí aplica (*)	Sí aplica (*)	Sí aplica (*)	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	Cumple
Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	No aplica	Sí aplica	Sí aplica	Si El Oferente Es Persona jurídica Certificación pago de aportes parafiscales y seguridad social integral al día y relación del personal a cargo, para verificar la información: expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. VER FORMATO	Cumple

TIPO DE DOCUMENTO	PN[1]	PJ[2]	CONS/UT[3]	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE
				ANEXO 5.	
	Sí aplica	Sí aplica	Sí aplica	Si El Oferente Es Persona Natural Deberá Anexar planilla con pago al día, a la Seguridad Social a la fecha de cierre del presente proceso	No aplica
	No aplica	No aplica	Sí aplica	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	No aplica
RUT (Registro Único Tributario).	Sí aplica	Sí aplica	Sí aplica	Aportar documento exigido, La Actividad económica debe estar relacionada con el objeto del proceso.	Cumple
				Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran. En caso de adjudicársele el contrato, deberá aportar uno a nombre de la unión temporal o consorcio, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de la adjudicación	No aplica
Certificado de responsabilidad Fiscal con no más de dos (2) meses de expedido.	Sí aplica (*)	Sí aplica (*)	Sí aplica (*)	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	Cumple
Certificado Antecedentes Disciplinarios con no	Sí aplica (*)	Sí aplica (*)	Sí aplica (*)	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada	Cumple

TIPO DE DOCUMENTO	PN[1]	PJ[2]	CONS/UT[3]	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE
más de dos (2) meses de expedido				una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	
Certificado Antecedentes Judiciales con no más de dos (2) meses de expedido	Sí aplica (*)	Sí aplica (*)	Sí aplica (*)	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	Cumple
Certificado de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC de la Policía Nacional (Código Nacional de Policía)	Sí aplica (*)	Sí aplica (*)	Sí aplica (*)	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	Cumple
Formato de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.	Sí aplica	No aplica	Sí aplica	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	No aplica
Certificado Redam	Sí aplica	No aplica	Sí aplica	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	No aplica
Tarjeta profesional	Sí aplica (*)	No aplica (*)	Sí aplica (*)	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran. Si la persona jurídica o natural cuenta con la experiencia, pero no tiene como profesión la de ingeniero civil o maestro de obra, su propuesta podrá ser avalada por un	La tarjeta aportada no corresponde a la solicitada en el presente proceso subsanar

TIPO DE DOCUMENTO	PN[1]	PJ[2]	CONS/UT[3]	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE
				profesional de estas áreas, que cuente con tarjeta profesional vigente y adjunte certificado del Copnia.	
Certificado de Copnia de ingeniero civil y/o maestro de obra	Sí aplica (*)	Sí aplica (*)	Sí aplica (*)	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran. Si la persona jurídica o natural cuenta con la experiencia, pero no tiene como profesión la de ingeniero civil o maestro de obra, su propuesta podrá ser avalada por un profesional de estas áreas, que cuente con tarjeta profesional vigente y adjunte certificado del Copnia..	No cumple subsanar
Formato de declaración juramentada de bienes del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.	Sí aplica	No aplica	Sí aplica	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	No aplica
Capacidad financiera	Sí aplica	Sí aplica	Sí aplica	Se requiere la valoración de requisitos habilitantes financieros, de conformidad con el numeral 2º del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015. (Anexar balance de estados financieros, con corte a 31 de diciembre de 2023, tarjeta profesional del	No cumple Subsanar. No aporta tarjeta profesional ni certificado de vigencia de la tarjeta profesional del contador.

TIPO DE DOCUMENTO	PN[1]	PJ[2]	CONS/UT[3]	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE
				contador que los expide y vigencia de la tarjeta profesional).	
Compromiso anticorrupción	Sí aplica	Sí aplica	Sí aplica	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER FORMATO ANEXO 7.	Cumple

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcio o uniones temporales, cuya profesión o actividad económica corresponda al objeto contractual.

Tipo de documento	PN[1]	PJ[2]	Cons/UT[3]	Requisitos	Cumple no cumple
Experiencia especifica	Sí aplica	Sí aplica	Sí aplica	**EXPERIENCIA:** El oferente deberá acreditar que cuenta con experiencia general mayor a ocho (8) años a partir de la expedición de la Matricula Profesional como Ingeniero Civil y/o Maestro de Obra o mínimo ocho (8) años de creada, cuando se trate de personas jurídicas cuya razón social incluya la construcción de obras civiles de ingeniería. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Para poder participar en el presente proceso de selección, el municipio exige una experiencia específica así: La persona natural o jurídica debe acreditar la ejecución de cuatro (4) contratos relacionados con el objeto del presente proceso.	Cumple

CONCLUSIONES:

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité de Verificación y Evaluación de ofertas del Municipio de Florencia Cauca, hace las siguientes:

1.- Publicar en la página del SECOP el presente informe de verificación y evaluación de ofertas.

2.- Otorgar un plazo único de un día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluación y/o subsanar los documentos correspondientes. (Numeral 5 Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto

1082 de 2015)

3.- Publicar en la página del SECOP II las observaciones a la presente evaluación y la comunicación de aceptación de la oferta.

Para constancia se termina a las 05:00 p. m., del día quince (15) de octubre de 2024 y se firma por quien en ella intervinieron.

MIGUEL ANDRÉS ÑAÑEZ FUENTES
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal

CÉSAR ANDRÉS FERRO QUISOBONI
Asesor Jurídico Externo en Contratación